

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-001-2021
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
SÁBADO 06 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta de la Asamblea General Ordinaria-001-2021, celebrada en el Auditorio de la Sede Episcopal de Costa Rica, ubicado en San José, trescientos metros norte de la Torre de Emergencias del Hospital Nacional de Niños, contiguo a TRASNICA, calle veinte, avenidas tercera y quinta. -----

La presente sesión es presidida por el señor Mario Calderón Cornejo, en su condición de **Presidente**. Contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Fiorella Rojas Ballesterero, **Vicepresidente**, Walter Calderón Molina, **Secretario**, Laureen Gordon Camacho, **Tesorera**, Paola Beckford Navarro, **Vocal 1**, Yancy Vargas Mora, **Vocal 2**, Francisco Araya Barquero, **Vocal 3** y Andrea Castellón Sossa, en su condición de **Fiscal**.
Funcionarios Administrativos: Karla Hidalgo Ordeñana, Directora Ejecutiva y personal Administrativo. -----
Asesoría Legal: Lic. Alonso Vargas Araya, Notario Público. -----

CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA ASAMBLEA. -----

ARTÍCULO N°1: Al ser las ocho horas del seis de noviembre de dos mil veintiuno, constituida la Junta Directiva en pleno, el señor presidente Lic. Mario Calderón Cornejo llama a primera convocatoria, y por no encontrarse el quórum necesario se realizará el llamado de la segunda convocatoria. -----

ACUERDO N°1: Se hace constar que no hay quórum para iniciar la Asamblea General Ordinaria 001-2021, se realizará una segunda convocatoria a las ocho horas con treinta minutos. -----

ARTÍCULO N° 2: Al ser las ocho horas con treinta minutos del seis de noviembre de dos mil veintiuno, nuevamente constituida la Junta Directiva en pleno, el señor presidente Lic. Mario Calderón Cornejo, llama a segunda convocatoria y se procede con el recuento del quórum y apertura de la Asamblea constatando que se hacen presentes cincuenta y dos personas agremiadas. -----

ACUERDO N° 2: Se hace constar que si hay quórum para iniciar la Asamblea General Ordinaria 001-2021. --

Se procede con la entonación del Himno Nacional de Costa Rica. Se da la bienvenida a cargo del presidente Lic. Mario Calderón Cornejo.-----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO N°3: Se procede con la lectura del orden del día. -----

8:00 a.m. 1. Primera Convocatoria. -----

2. Comprobación del quórum. -----

8:30 a.m. 3. Segunda Convocatoria. -----

4. Recuento del quórum y apertura de Asamblea. -----
5. Himno Nacional. -----
6. Bienvenida a cargo del presidente Lic. Mario Calderón Cornejo. -----
7. Votación del acta de Asamblea General Ordinaria 001-2020. -----
8. Votación del acta de Asamblea General Extraordinaria 001-2021. -----
9. Votación del acta de Asamblea General Extraordinaria 002-2021. -----
10. Presentación de informes: -----
Tesorería. -----
Fiscalía. -----
Tribunal de Honor. -----
Tribunal Electoral. -----
Presidencia. -----
11. Seguimiento de acuerdos de la Asamblea general Ordinaria 001-2020. -----
Análisis de viabilidad para el reconocimiento económico para los miembros del Tribunal Electoral y Tribunal de Honor. -----
Estudio para la reforma del proceso electoral del Colegio. -----
12. Presentación y votación de presupuesto proyectado para el año 2022. -----
13. Presentación y votación de las mociones presentadas por las personas agremiadas. -----
14. Presentación y votación de la Reforma al Código de ética. -----
15. Presentación y votación del reglamento para prevenir, investigar y sancionar el acoso u hostigamiento sexual. -----
16. Presentación y votación del Reglamento para el funcionamiento de Comisiones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----
- 12:00 p.m. Receso y almuerzo. -----
- 1:30 p.m. 17. Apertura del proceso de elecciones. -----
18. Elección y juramentación para puestos de Junta Directiva: Presidencia, tesorería y vocalía 1. -----
19. Elección y juramentación para puestos de Fiscalía: Fiscal y fiscal suplente. -----
20. Elección y juramentación para 3 puestos titulares de Tribunal de Honor. -----
21. Elección y juramentación para 1 puesto titular y 1 puesto suplente de Tribunal Electoral. -----
22. Cierre de Asamblea. -----

Se conoce la moción de orden de Andrés Salazar Campos, mediante la cual solicitó que por motivos de los señalamientos del Ministerio de Salud (LS-SI-cero dos cinco, LS-SI-cero dos siete) y con base en los lineamientos para la realización de las actividades de asambleas y juntas para mitigar el riesgo por COVID-dos mil diecinueve", que al establecerse que la sesión no podrá extenderse por un período máximo de dos horas, solicita se inicie de primer orden para la agenda de la Asamblea General Ordinaria con el proceso de elección y valorar que otras actividades como presentación de informes entre otras de Junta Directiva podría realizarse mediante la modalidad virtual, lo anterior para que se garantice el derecho a participar del proceso de elecciones a la luz de las medidas instruidas por el Ministerio de Salud. El presidente resuelve la moción de la siguiente forma: "De conformidad con los artículos dos y cuarenta y nueve de la Ley General de Administración Pública, los artículos cinco y veintisiete del Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología y la opinión legal emitida por la Asesoría Legal en fecha once de octubre del dos mil veintiuno, se rechaza la moción presentada por el agremiado dos uno nueve siete. Además, se pone en conocimiento de don Andrés el comunicado emitido por el señor Fernando Josué Ríos Rodríguez, funcionario del Ministerio de Salud, donde autoriza la posibilidad de que la presente Asamblea presencial tenga una duración de ocho horas, siempre respetando los lineamientos sanitarios establecidos para su realización". Se conoce la moción de Susana Ugalde Martínez, mediante la cual señaló que, por motivo de domicilio al vivir en Esparza, Puntarenas, solicita variar el orden de agenda e iniciar el proceso de elección para que se le garantice su derecho a participar en el mismo. El presidente acoge la moción, disponiendo el cambio de orden de agenda para iniciar las elecciones a las diez de la mañana. -----

ACUERDO N°3: Se aprueba la agenda y orden del día con los cambios sugeridos por la Asamblea, iniciando el proceso de elecciones a las diez horas. -----

CAPÍTULO II. APERTURA PROCESO DE ELECCIONES. -----

Al ser las diez horas ingresa a la mesa principal el Tribunal Electoral en pleno continuando con la dirección de la Asamblea y se abre el proceso de elección de los puestos de Junta Directiva de Presidencia, Tesorería, Primera Vocalía, Fiscal y Fiscal Suplente, tres puestos titulares de Tribunal de Honor, y un puesto titular y uno suplente del Tribunal Electoral. -----

ARTÍCULO N° 4: Se conoce la renuncia del puesto de Secretaría por parte del señor Walter Calderón Molina.

ACUERDO N° 4: Se aprueba elegir el puesto de Secretaría por un año en sustitución de la persona que renunció. -----

Se confirma el quorum para el proceso electoral de cincuenta y siete agremiadas en el auditorio. El licenciado Harold Meléndez Fernández, presidente del Tribunal Electoral del Colegio procede con la presentación de los miembros presentes del Tribunal Electoral presentes en la Asamblea. -----

CAPÍTULO III. ELECCIÓN PARA PUESTOS DE JUNTA DIRECTIVA: PRESIDENCIA, TESORERÍA Y VOCALÍA 1. -----

ARTÍCULO N° 5: Se procede con la elección del puesto de Presidencia, el señor Mario Calderón Cornejo, retira su candidatura, se postuló únicamente el señor Tino Salas Marksman. Se le concede un espacio de tres minutos al señor Salas Marksman, para dirigirse a los presentes. Se procede con la votación, arrojando cuarenta y siete votos para Tino Salas Marksman, cuatro en blanco, cuatro nulos, dos abstenciones. -----

ACUERDO N° 5: Se aprueba la designación del puesto de Presidente al señor Tino Salas Marksman. -----

ARTÍCULO N° 6: Se procede con la elección del puesto Tesorería, se postularon Valery Contreras Steller, Luis Ángel Amador Badilla y Laura Anyelina González Artavia. El quórum es de cincuenta y seis personas agremiadas. Se procede con la votación arrojando doce votos a favor de Valery Contreras Steller, seis votos a favor de Luis Ángel Amador Badilla, treinta y un votos a favor de Laura Anyelina González Artavia, siete votos nulos.-----

ACUERDO N° 6: Se aprueba la designación del puesto de Tesorería a la señorita Laura Anyelina González Artavia. -----

ARTÍCULO N° 7: Para el puesto de Vocal Uno, se postularon Luis A. Brenes Ramírez, Vallery Contreras Steller, y Miguel Ángel Alfaro Solano. La señora Andrea Castellón Sossa, presenta la renuncia a su candidatura. Se les concede la palabra por tres minutos para que se dirijan a los demás agremiados. El quórum es de cincuenta y dos personas agremiadas. Se procede con la votación, arrojando siete votos Luis A. Brenes Ramirez, diecisiete votos Vallery Contreras Steller, veintiocho votos Miguel Ángel Alfaro Solano. -----

ACUERDO N° 7: Se aprueba la designación del puesto de Vocal Uno al señor Miguel Angel Alfaro Solano. ----

ARTÍCULO N° 8: Encontrándose vacante el puesto de Secretaría, se invite a posturas para este cargo. Se postulán a las siguientes personas: Marjorie Sanabria Salas, Franz Villalobos Arias, Vallery Contreras Steller, y Luis A. Brenes Ramírez, a quienes se les otorga tres minutos para dirigirse a los presentes. Marjorie Sanabria Salas y Luis A. Brenes Ramirez no aceptaron la postulación. El quórum es de cincuenta y tres personas agremiadas. Se procede con la votación, arrojando treinta votos Franz Villalobos Arias, veintiún votos Vallery Contreras Steller, y dos votos nulos. -----

ACUERDO N° 8: Se aprueba la designación del puesto de Secretaría al señor Franz Villalobos Arias. -----

CAPÍTULO IV. ELECCIÓN PARA PUESTOS DE FISCALÍA: FISCAL Y FISCAL SUPLENTE. -----

ARTÍCULO N° 9: Se procede con la elección de Fiscal, puesto para el cual se postularon Luis A. Brenes Ramírez y Alejandro Arias Angulo. Se les otorga tres minutos a los candidato para dirigirse a los presentes. El señor Luis A. Brenes Ramírez retira su postulación. El quórum es de cincuenta y una personas agremiadas. Se procede con la votación, arrojando cuarenta y dos votos Alejandro Arias Angulo, seis votos nulos, y dos votos en blanco. -----

ACUERDO N° 9: Se aprueba la designación del puesto de Fiscal al señor Alejandro Arias Angulo. -----

ARTÍCULO N° 10: Se procede con la elección de Fiscal Suplente, para lo cual únicamente se postuló el señor Luis A. Brenes Ramirez, a quien se le otorgo la palabra por tres minutos para dirigirse a todos los agremiados. El quórum es de cincuenta personas agremiadas. Se procede con la votación, arrojando cuarenta y cinco votos Luis A. Brenes Ramirez, un voto nulo y tres votos en blanco. -----

ACUERDO N° 10: Se aprueba la designación del puesto de Fiscal Suplente al señor Luis A. Brenes Ramírez. -----

CAPÍTULO V. ELECCIÓN PARA 3 PUESTOS TITULARES DEL TRIBUNAL DE HONOR. -----

ARTÍCULO N° 11: Se postulan a Luis Adrián Mora Orozco, Nelson Tinoco Mejia, Karen Segura Durán, y Luis Ángel Amador Badilla, para tres puestos del Tribunal de Honor. El quórum es de cuarenta y nueve personas agremiadas. Se les confiere a los postulantes tres minutos para que se dirijan a los presentes. Se procede a consultar a la Asamblea la forma de votación. -----

ACUERDO N° 11: Se aprueba la elección por medio de proclamación según votación unánime de todos los presentes. El quórum es de cuarenta y nueve personas agremiadas. Se procede con la votación, resultando siete votos para Luis Adrián Mora Orozco, diez votos para Nelson Tinoco Mejia, catorce votos para Karen Segura Durán, y diecisiete votos para Luis Ángel Amador Badilla, y una abstención. -----

ACUERDO N° 12: Se aprueba la designación para tres puestos del Tribunal de Honor a los agremiados Nelson Tinoco Mejia, Karen Segura Duran y Luis Amador Badilla. -----

CAPÍTULO VI. ELECCIÓN PARA 1 PUESTO TITULAR Y 1 PUESTO SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL. -----

ARTÍCULO N° 12: Se postulan a Luis Adrián Mora Orozco y José María Cascante Zúñiga, para un puesto titular y un puesto suplente de Tribunal Electoral. El señor Andrés Alejandro Salazar Campos retira su postulación. El quórum es de cuarenta y cinco personas agremiadas. Se les concede tres minutos a los postulantes para que se dirijan a los presentes. Se procede a consultar a la Asamblea la forma de votación. -----

ACUERDO N° 13: Se aprueba la elección por medio de proclamación según votación unánime de todos los presentes. Resultaron electos ambos por aclamación con cuarenta y cuatro votos y una abstención como titular Luis Adrián Mora Orozco y suplente el señor José María Cascante Zúñiga. -----

ACUERDO N° 14: Se aprueba la designación para un puesto como titular del Tribunal Electoral al señor Luis Adrián Mora Orozco y suplente de Tribunal Electoral el señor José María Cascante Zúñiga. -----

ARTÍCULO N° 13: Se conoce la renuncia del señor Miguel Ángel Alfaro Solano, al puesto de suplente de Junta Directiva. Se postulan para el puesto de suplencia de Junta Directiva a Vallery Contreras Steller. Se le confiere tres minutos para que se dirija a los presentes. El quórum es de cuarenta y seis personas agremiadas. Se procede a la elección y resultando de la elección con treinta y cinco votos a Vallery Contreras Steller, siete votos nulos, y cuatro votos en blanco. -----

ACUERDO N°15: Se aprueba la designación para un puesto de suplencia de Junta Directiva a la señorita Vallery Contreras Steller. -----

CAPÍTULO VII. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS ELECTOS EN LA ASAMBLEA. -----

ARTÍCULO N° 14: Se procede a llamar a todos los nuevos miembros electos para proceder con la debida juramentación. -----

ACUERDO N° 16: Se aprueba la juramentación de la totalidad de los nuevos miembros electos en la Asamblea.

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos ingresa a la mesa principal la Junta Directiva en pleno, continuando con la dirección de la Asamblea. -----

ARTÍCULO N° 15: La Vicepresidenta de la Junta Directiva, Fiorella Rojas Ballesterero, presenta una moción de orden, solicitando una Asamblea Extraordinaria para continuar con todos los puntos de agenda que no se pudieron conocer y aprobar por razones de tiempo. El quórum es de treinta y una personas agremiadas. -----

ACUERDO N°17: Se aprueba por mayoría, a favor de la moción de convocar una Asamblea Extraordinaria en el mes de diciembre del año en curso, a fin de conocer y aprobar los puntos de agenda que hoy no se conocieron por razones de tiempo. -----

CAPÍTULO VIII. CIERRE DE ASAMBLEA. -----

Se deja constancia que no hay más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el Presidente Mario Calderón Comejo, cierra la Asamblea General Ordinaria 001-2021, al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos del seis de noviembre de dos mil veintiuno. -----

Nota Aclaratoria: Se deja constancia de que la persona que realizó las funciones como secretario fue el señor Walter Calderón Molina, pero que, por motivos de renuncia en la presente Asamblea, la señora Paola Beckford

Navarro, en su condición de Vocal 1, de la Junta Directiva, asume las funciones de Secretaria a.i., de conformidad con lo señalado en el artículo N°32 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, Ley N° 8831. -----

Lic. Mario Calderón Cornejo.
Presidente.

Licda. Paola Beckford Navarro.
Secretaria a.i.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434